



Facultad de
Comunicación y
Documentación

Matriculación

La **Universidad de Granada** realizará el proceso de matrícula para el curso **2020/2021** mediante un sistema de **Automatricula** a través de Internet.

Automatricula Curso 2020/2021

Estudiantes de Primer Curso de titulaciones de Grado

Fase Ordinaria

Presentación de solicitudes: del 16 al 21 de Julio de 2020

(hasta el 31 de julio para solicitantes extranjeros de la U.E. o con convenio)

- [Enlace Distrito Único Andaluz](#)

1ª Adjudicación y Matrícula	Del 24 al 27 de Julio de 2020
2ª Adjudicación y Matrícula	Del 4 al 6 de Agosto de 2020
3ª Adjudicación y Matricula	Del 2 al 4 de septiembre de 2020

Fase Extraordinaria

Presentación de solicitudes: del 22 al 25 de Septiembre de 2020

1ª Adjudicación y Matrícula	Del 29 de Septiembre al 1 de Octubre de 2020
2ª Adjudicación y Matrícula	Del 5 al 7 de octubre de 2020

Listas de resultados

Todos los lunes laborables de cada semana desde el 12 de octubre hasta el 19 de octubre (ambos incluidos).

Plazo de matrícula de las listas de resultados: lunes, martes y miércoles de la semana correspondiente a la respectiva lista.

- [Enlace Distrito Único Andaluz](#)
- [Enlace Automatrícula](#)

Estudiantes de Segundo y Superiores Cursos de titulaciones de Grado

Automatrícula por Internet con solicitud y adjudicación previa

- Solicitud: 27 de julio al 7 de agosto de 2020 y 1 a 8 de septiembre de 2020
- Adjudicación: 10 de septiembre de 2020
- Aceptación de matrícula: 14 al 18 de septiembre de 2020

Automatrícula por Internet “on line”. Alteración de Matrícula. Automatrícula de estudiantes de movilidad (asignaturas a cursar en la universidad de acogida)

- 21 al 28 de septiembre de 2020

Matrícula presencial por causas justificadas

- Hasta 30 de octubre de 2020

<http://fcd.ugr.es/>

Autoalteración 2º plazo (solo asignaturas del segundo semestre)

- Calendario semestres abiertos: 3 al 10 de febrero de 2021

Considerando que existen en los planes de estudio de Grado determinadas asignaturas (con requisitos previos de matriculación, Prácticas Externas, TFG) sobre las que el estudiantado no puede formalizar autoalteración de matrícula on line en los plazos ordinarios establecidos al efecto, se establece, la posibilidad de formalizar la alteración de matrícula en la secretaría del Centro con carácter excepcional.

- [Enlace Automatrícula](#)
- [Acceso Identificado](#)
- [Resolución Normas de Matrícula 2020-2021:](#)
- [Decreto Precios Públicos 2020-2021:](#)

Compartir en